

**C. EUTILIO ESPINOZA**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600049222 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 21 de Marzo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Del Sistema de Agua Potable requiero el listado de cuentas a las que se les proporcionó un descuento o condonación durante el periodo del 10 de octubre del 2021 al 20 de marzo del 2022, desagregado por nombre de la persona moral o física que recibió la condonación, indicar el monto que tenía de adeudo, indicar el monto que le fue condonado, además de informar el nombre del funcionario (indicar también su cargo) que autorizó el descuento o condonación.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información que solicita no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le ORIENTA, proporcionándole el siguiente link, para que ingrese su solicitud de información.

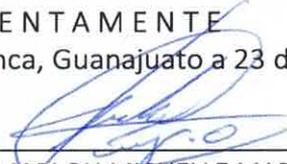
**<http://www.cmapas.gob.mx/portal/index.php>**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 23 de Marzo de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA